

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE RIOHACHA -LA GUAJIRA

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, ha señalado la hora de las **9:30 A.M., DEL DÍA 28 DE JULIO 2021**, para que dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía instaurado por JOSE JULIAN AVILA VAN GRIKEN contra JOSE RAMON BONIVENTO AMAYA bajo radicado No. 2018-00176-00, tenga lugar el remate de:

El bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 210-18778, ubicado en la Calle 15 No. 14-19 de la Zona Urbana de la ciudad de Riohacha.

Dicho inmueble fue avaluado en la suma de DOSCIENTOS UN MILLONES UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$201.001.500) MC.

DATOS DEL SECUESTRE: José Alfredo Quintero Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.713.243 expedida en Montería, adscrito a la ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS, identificada con NIT 900.145.484-9, abonado telefónico 3009457788 y 3215051701.

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, es decir, la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS UN MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$140.701.050), previa consignación del porcentaje legal, o sea, el 40% del avalúo, es decir, la suma de OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$80.400.600).

Fíjese el aviso en un lugar público de la secretaría y publíquese en CARACOL RADIO o RCN, el día domingo o en su defecto en un periódico de amplia circulación de la localidad, con una antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, de conformidad con lo establecido en el artículo 450 del C.G.P.

De igual forma, se fijará en el micro sitio del Despacho en la Página web de la Rama Judicial el respectivo *Link* para todo aquel que quiera hacer partícipe su postura en el remate; allí, mediante el correo electrónico del despacho, se recibirá tal solicitud y a ese mismo correo le será enviado el respectivo *Link* en la fecha y hora señalada para asistir, el cual estará activo durante el tiempo que dure la subasta.

Se publica en Riohacha, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021) en el micrositio web del Despacho ubicado en el portal de la Rama Judicial y en la Plataforma TYBA, así mismo se ordenará difundirlo por medio del WhatsApp oficial, de considerarlo necesario.

Firmado Por:

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA
SECRETARIO
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98c8727f562cd9885783d1ea9420dc2d0400c101bc15d9b1a445ef83f3dca6c1**

Documento generado en 24/06/2021 11:25:26 AM